Fecha de elaboración de estudios de Sector:	**(25/08/2023)**
Nombre de quien Elabora el Estudio Sector:	**KAREN ELIANA CEDIEL BALLESTEROS**
Dependencia:	**SECRETARIA GENERAL**

I. INTRODUCCION

A continuación se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación de ***mínima cuantía*** y la consecuente aceptación de la oferta, la cual establece que dentro de los requisitos para elaborar los estudios previo **para la contratación de mínima cuantía** la Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo la descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación, la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel, entre otras.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de *servicios*, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica (escoger o ambas según corresponda) que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

II. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN

EFECTUAR LA REVISION TECNICO-MECANICA, EMISION DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

La Personería Municipal de Bucaramanga es una institución pública del orden municipal que en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, actúa como ministerio público y ente de control, independiente de la administración central y tiene como misión promover y defender los derechos de las personas, acompañar y servir a la comunidad para que se respeten sus derechos fundamentales, ejercer el ministerio público y vigilar la función pública municipal, a través de una gestión oportuna y de calidad. De esta manera su función de velar por la guarda de los derechos e intereses legales y constitucionales de las personas dentro del municipio y para ello está encargada de la vigilancia y control de las entidades que por competencia ejerzan funciones públicas, además de tener a cargo la prestación de servicio de interés general para el bienestar de todos los ciudadanos.

Por lo tanto y de acuerdo a lo anterior, en cumplimiento de su misión Institucional para la Personería de Bucaramanga es indispensable realizar y ejecutar el normal desempeño de las actividades y funciones administrativas que le corresponden garantizando en forma continua y permanente la eficiente y optima prestación de servicios de los vehículos que se encuentran adscritos a la entidad.

Según dispuso la Ley 769 de 2002 y sus decretos reglamentarios, todos los vehículos, carros que tengan más de 6 años de haber sido matriculados y motos que tengan más de 2 años de haber sido matriculados, de cualquier servicio (particular, público, oficial, deben portar su certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Gases vigente. No hacer la revisión dentro de plazo expone a los infractores a comparendos de 15 salarios mínimos diarios vigentes. La revisión técnico mecánica es un procedimiento de control legal, que deben cumplir todos los vehículos (carros y motos), se estableció mediante la Ley 769 de 2002, fue reglamentada por las resoluciones 3500 de 2005, 2200, 5975 de 2006, 0015, y 4606 de 2007. En marzo 16 de 2010 mediante la Ley 1383 se modificó la periodicidad con que debe realizarse y se elevó a categoría de documento público el certificado de revisión técnico mecánica y de gases.

La Personería de Bucaramanga requiere contratar el servicio de revisión tecnomecánica de los vehículos

que conforman el parque automotor de la entidad, con el objeto de mantener en buenas condiciones los mismos y por ende responder a las necesidades de desplazamiento de los funcionarios en el cumplimiento de la misión institucional. En consecuencia, se hace necesario realizar la revisión técnica mecánica a los vehículos del ministerio público obteniendo de esta manera la expedición de los correspondientes certificados mediante la contratación del servicio a través de un Centro de Diagnóstico Automotor, habilitado por el Ministerio de Transporte.

De conformidad con las normas legales vigentes en Colombia, en particular de la ley 769 2002 y de la 1383 del 2010, es necesario "para que un vehículo pueda transitar por el territorio nacional" que se garantice su adecuado nivel de desempeño, y en particular, "como mínimo, el perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles permitidas y del sistema de escape de gases"; así como demostrar un estado adecuado de llantas, del conjunto de vidrios de seguridad, de los espejos y en todo caso, cumplir con las normas de emisión de gases que establezcan las autoridades ambientales.

Por lo anterior, la Entidad requiere contratar la prestación del servicio de la revisión técnico – mecánica, de emisión de gases y la expedición del certificado correspondiente, que, en la actualidad, para el vehículo objeto de la revisión se encuentra próximo a su vencimiento.

Para la Personería de Bucaramanga se hace necesario la Revisión Tecnomecánica del parque automotor de propiedad de la entidad que se encuentra en movilidad, el cual se conforman por los vehículos descritos a continuación:

PARQUE AUTOMOTOR PERSONERÍA BUCARAMANGA		
VEHÍCULO	MODELO	PLACA
HYUNDAI TUCSON	2009	OSA 843
FORD ECOSPORT	2011	OSA 934
CHEC. JIMMY	1999	OSA 699
RENAULT LOGAN	2007	OSA 792

Los anteriores vehículos se configuran como una herramienta fundamental en el desarrollo de las actividades propias de la entidad, por lo tanto, es deber de la Personería de Bucaramanga, garantizar que dicho parque automotor se encuentre en perfecto estado de funcionamiento y en condiciones técnico-mecánicas óptimas para su eficiente operación, Así mismo, el buen funcionamiento de los vehículos contribuye a minimizar el impacto ambiental derivado de la emisión de gases contaminantes, que se incrementa por el inadecuado mantenimiento de los automotores.

III. SECTOR COMERCIAL

La fuente de información que refleja este análisis de servicios fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades que han utilizado estos servicios. Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del mercado:

Esta clase de servicios, *es prestado por empresas especializadas, las cuales cuentan con personal calificado y certificado* para la ejecución de este trabajo.

El objeto del contrato permite a la Personería de Bucaramanga contratar la prestación del servicio de la revisión técnico – mecánica, de emisión de gases y la expedición del certificado correspondiente.

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Este proceso lo ubicamos en el sector Terciario de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.). Se clasifica en este sector debido a los servicios que se estiman realizar.

Este sector tiene una alta relevancia para la economía nacional. Otros sectores como la industria y los productores de alimentos, así como el transporte individual y de pasajeros, hacen uso constante de los diferentes tipos de combustibles, lo que convierte a este segmento en un importante actor de la economía.

Revisión Técnico Mecánica:
Es un procedimiento unificado establecido para todos los vehículos automotores mediante el cual se verifican las condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad a través de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas en los Centros de Diagnóstico Automotor legalmente constituidos para tal fin.

La revisión técnico mecánica es un procedimiento unificado establecido para todos los vehículos automotores mediante el cual se verifican las condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad en los CDA- Centros de Diagnóstico Automotor legalmente constituidos para tal fin. Esta revisión la solicitan las autoridades colombianas para asegurarse que los vehículos que transitan por las vías estén en buenas condiciones.

Debes realizar la técnico-mecánica para tu vehículo 6 años después de la fecha de la matrícula, una vez cumplido este periodo, debes realizar la técnico mecánico de forma anual; en caso de sobrepasar esta fecha debes inmovilizar de inmediato el carro o recibirás una multa de tránsito de al menos 15 salarios mínimos diarios legales vigentes.

¿Qué se revisa en la técnico mecánica?
- Niveles de emisión de gases y elementos contaminante
- Correcto funcionamiento del sistema mecánico y sistema eléctrico.
- Eficiencia del sistema de combustión interno.
- Elementos de seguridad del carro y kit de emergencia.
- Correcto funcionamiento del sistema de frenos y suspensión.

Si el resultado de tu técnico mecánica no es positivo, recuerda que tienes 15 días calendario para arreglar las fallas detectadas y volver a presentar el vehículo sin costo adicional.

En cuanto al ente que asocia los centros de diagnósticos automotor, en Colombia existe la ASOCIACIÓN NACIONAL DE CENTROS DE DIAGNOSTICOS AUTOMOTOR ASO-CDA, entidad sin ánimo de lucro, constituida por empresarios de todo el país, cuyo propósito es desarrollar e impulsar centros de diagnóstico automotor encargadas de efectuar la Revisión tecno-mecánica y de emisiones contaminantes (RTM y EC) del parque automotor Colombiano, con el fin de alcanzar niveles óptimos de seguridad vial y controlar niveles de emisiones contaminantes generados por el uso de combustible vehicular.

Los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA), son empresas destinadas a prestar el servicio de revisión técnico- mecánica y de gases teniendo como función primordial disminuir considerablemente la accidentalidad en las vías, debido a la detección de fallas mecánicas en el parque automotor y la

contaminación del medio ambiente mediante el 4 análisis de su emisión de gases.

Los Centros de Diagnóstico también prestan otros servicios como la expedición de los seguros obligatorios (SOAT), la revisión preventiva de seguridad, peritajes y avalúos, agentes recaudador de terceros, de impuesto, derechos del INTRA, del Municipio, departamento y la Nación entre otros. La revisión se debe realizar en centros de diagnóstico automotriz (CDA) autorizados estos deberán tener una Certificación del Ministerio de Transportes, SDA — Secretaria Distrital de ambiente Icontec y ONAC - Organismo Nacional de Acreditación de Colombia para operar.

Que se tiene en cuenta a la hora de expedir el certificado

SISTEMAS DEL VEHÍCULO OBJETO DE REVISIÓN	COMPONENTES REVISADOS (enumeración parcial)
EMISIONES CONTAMINANTES	Emisión de gases, bocinas, pitos, otros
FRENOS	Pedal, guayas, bomba, cilindros, tuberías
SUSPENSIÓN	Amortiguadores, brazos, rines y llantas
DIRECCIÓN	Fijación, topes, juegos, guardapolvos, fugas de aceite
LUCES	Alumbrado y señalización
MOTOR	Sistemas eléctricos, lubricación, refrigeración, combustible
VIDRIOS	Vidrios, espejos, limpia brisas
REVISIÓN INTERIOR	Acondicionamiento interior, cinturones de seguridad, salidas de emergencia
REVISIÓN EXTERIOR	Carrocería, chasis, soportes rueda repuesto, disp. retención de carga

Beneficios de la revisión técnico-mecánica y de gases: - Garantía de seguridad en la conducción del vehículo y por lo tanto contribución a la seguridad vial. -Contribución a la protección ambiental al mantener bajo control el nivel de emisiones contaminantes. - Protección del patrimonio al preservar el valor de los vehículos. -Mejora de la movilidad gracias a un parque automotor en buen estado.

La revisión técnico mecánica es un compromiso de todos, por el no cumplimiento serán sancionados los propietarios de vehículos con una multa equivalente a 414.058, además el vehículo será inmovilizado.

El mercado de vehículos nuevos en Colombia inició el 2021 con 14.349 unidades matriculadas en enero, equivalente a una variación de -22.1% frente al mismo mes de 2020; la venta de vehículos arranca con buenas perspectivas para este año. Por su parte el segmento de motos registró las 59.964 unidades (-15,75%). Así lo indica el reciente informe de la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible – ANDEMOS.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento de la economía colombiana durante el año 2021 fue de 5,62% respecto al 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (17,23%), Restaurantes y hoteles (8,83%) y transporte (5,69%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,62%). Entre tanto, las divisiones de bebidas alcohólicas (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,34%), Bienes y servicios diversos (4,19%), Salud (3,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,68), Educación (2,76%), Recreación y cultura (1,04%), Prendas de vestir y calzado (-2,60%) y, por último, Información y comunicación (-12,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,79 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

En el mes de diciembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,73% en comparación con noviembre de 2021, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,73%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,08%), Restaurantes y hoteles (1,04%), Transporte (0,86%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%). Por debajo se ubicaron: Recreación y cultura (0,65%), Bienes y servicios diversos (0,44%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles (0,32%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), salud (0,03%), información y comunicaciones (-0,01%),

Educación (-0,15%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,41%).

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021pr respecto al año 2020; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

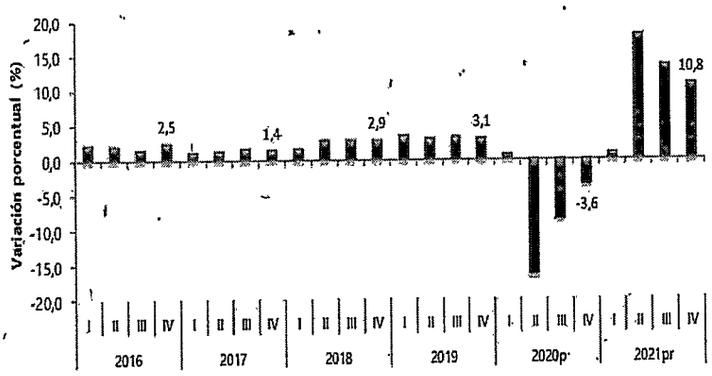
En el cuarto trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Información y comunicaciones crece 4,7%. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%. Construcción crece 4,3%.

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2016-I / 2021pr-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente DANE

1. Valor agregado por actividad económica
...s de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr-IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	10,3	10,5	4,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	10,6	10,8	4,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

CRECIMIENTOS ECONÓMICO EN OTROS PAÍSES.

Como el 2020 fue tan duro para las economías del mundo debido a los efectos de la pandemia de covid-19, las tasas de crecimiento de este año a punto de terminar son engañadoras.

La razón es que como el Producto Interno Bruto (PIB) actual se mide en relación al año anterior, pareciera a primera vista, que América Latina dio un salto espectacular. Pero lo cierto es que se trata de un "efecto rebote" porque la base de comparación es muy baja.

Si se trata exclusivamente de crecimiento económico, las economías con mejores perspectivas para el próximo año son Panamá, República Dominicana, El Salvador y Perú, según las últimas previsiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

La siguiente tabla muestra la lista de países que están incluidos en los estudios del organismo.

Proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto 2022
América Latina (%)

País	PIB proyectado
Panamá	6,2
República Dominicana	5,5
El Salvador	4,6
Perú	4,4
Cuba	4,1
Guatemala	4
Paraguay	4
Colombia	3,8
Honduras	3,6
Costa Rica	3,5
Bolivia	3,5
Uruguay	3,2
México	3,2
Chile	3,2
Argentina	2,7
Ecuador	2,6
Brasil	2,2
Nicaragua	1,8
Venezuela	1

Fuente: Cepal

Las perspectivas, sin embargo, pueden variar dependiendo de "los avances desiguales en los procesos de vacunación y la capacidad de los países para revertir los problemas estructurales detrás de la baja trayectoria de crecimiento que exhibían antes de la pandemia", señala el organismo en su "Estudio Económico de América Latina y el Caribe" publicado en octubre.

Entre las economías más grandes, hay algunas como Chile y Colombia que están "razonablemente bien posicionadas para recuperarse en 2022, incluso en medio de la ansiedad por la variante ómicron" le dice a BBC Mundo Benjamin Gedan, vicedirector del Programa América Latina del centro de estudios Wilson Center, con sede en Washington.

En comparación a otros países de la región, Chile estaría en buena forma, señala el investigador, porque

la mayor parte de su población está completamente vacunada y más de la mitad de los chilenos han recibido una de refuerzo.

El Banco Central del país sudamericano proyecta un crecimiento cercano al 2% para el próximo año, aunque la economía podría expandirse más rápido en medio de la creciente demanda de su producción de cobre y litio, precisa Gedan.

Sin embargo, persisten dudas sobre cómo evolucionará el país durante el mandato del presidente electo, Gabriel Boric, y qué ocurrirá con el plebiscito sobre una nueva Constitución en el segundo semestre del próximo año. Colombia, por otro lado, también se encuentra en una posición bastante buena para 2022, agrega el investigador, "a pesar del nerviosismo por sus elecciones presidenciales" y los recuerdos de un 2021 con disturbios sociales.

MERCADO LABORAL

Para el mes de enero de 2022, la tasa de desempleo fue 14,6%, la tasa global de participación 62,6% y la tasa de ocupación 53,4%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 17,5%, 60,7% y 50,1%, respectivamente.

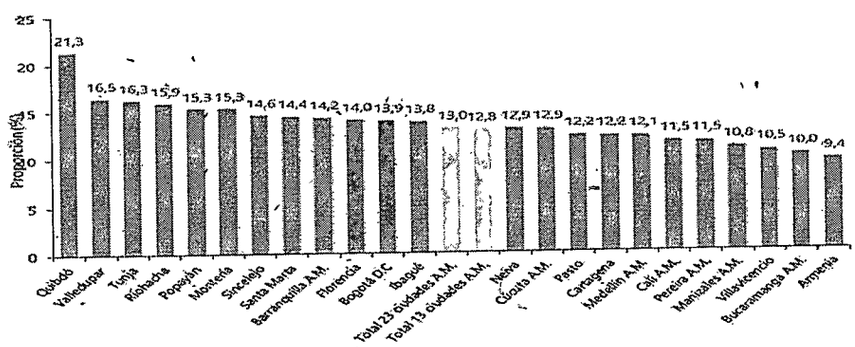
En enero de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,8%, la tasa global de participación 64,5% y la tasa de ocupación 54,9%. Para el mismo mes de 2021 se ubicaron en 19,4%, 63,3% y 51,0%, respectivamente.

Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (21,3%), Valledupar (16,5%) y Tunja (16,3%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Armenia (9,4%), Bucaramanga A.M. (10,0%) y Villavicencio (10,5%).

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Enero 2022	Enero 2021	Variación absoluta
TGP (%)	62,6	60,7	1,8
TO (%)	53,4	50,1	3,3
TD (%)	14,6	17,5	-2,9
Población ocupada	20.696	19.112	1.584
Población desocupada	3.552	4.065	-513
Población fuera de la fuerza laboral	14.502	14.975	-473

Fuente: DANE, GEIH.

...o 1. Tasa de desempleo según ciudades
...dades y áreas metropolitanas
Noviembre 2021- enero 2022



Fuente: DANE, GEIH

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2021 las ventas externas del país fueron US$4.381,3 millones FOB y presentaron un aumento de 44,7% en relación con diciembre de 2020; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 96,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 50,8% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,1%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 21,1%, y otros sectores con 8,0%.

En diciembre de 2021 se exportaron 15,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,6% frente a diciembre de 2020.

1. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

dro 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de ductos (OMC)
Diciembre (2021-2020)P

Grupos de productos (OMC)	Diciembre					Enero-diciembre				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	3.028,8	4.381,3	44,7		100,0	31.055,8	41.224,0	32,7		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	832,7	924,7	11,0	3,0	21,1	7.873,0	9.440,3	19,9	5,0	22,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.133,8	2.224,7	96,2	36,0	50,8	13.309,8	19.685,5	47,9	20,5	47,8
Manufacturas [3]	739,7	881,0	19,1	4,7	20,1	6.945,6	8.938,9	28,7	6,4	21,7
Otros sectores [4]	322,5	350,9	8,8	0,9	8,0	2.927,5	3.159,2	7,9	0,7	7,7

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2021, las importaciones fueron US$6.210,3 millones CIF y presentaron un aumento de 49,9% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 44,5% en el grupo de Manufacturas.

En diciembre de 2021, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,8% y otros sectores 0,1%.

1. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

dro 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2021/2020)P

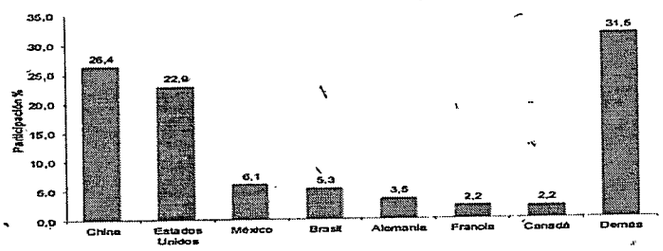
Grupos de productos (OMC)	Diciembre P					Enero-diciembre P				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	4.142,5	6.210,3	49,9	49,9		43.488,7	61.101,4	40,5	40,5	
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	603,0	912,1	51,2	7,5	14,7	6.972,8	9.003,6	29,1	4,7	14,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	204,5	485,3	137,3	6,8	7,8	2.947,5	4.930,6	67,3	4,6	8,1
Manufacturas [3]	3.324,2	4.805,0	44,5	35,7	77,4	33.504,0	47.082,3	40,5	31,2	77,1
Otros sectores [4]	10,8	7,9	-27,2	-0,1	0,1	64,4	84,8	31,6	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Por su parte, en diciembre 2019 las importaciones colombianas ascendieron a US$4.078,4 millones CIF. Al comparar el doceavo mes de 2021 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 52,3%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 50,4% en las compras externas del grupo de Manufacturas.

Así mismo, en el periodo enero – diciembre 2021 se registra un aumento en las compras externas de Colombia de 15,9%, si se compara con el mismo periodo de 2019. Las importaciones de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas aumentaron 28,5 y de Manufacturas en 16,9%, por su parte Combustibles y productos de las industrias extractivas registraron una disminución de 7,9% y otros sectores un aumento de 22,2%

ico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Diciembre 2021P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

En diciembre de 2021, las importaciones de Manufacturas fueron US$4.805,0 millones CIF y presentaron un aumento de 44,5% frente a diciembre de 2020, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (63,9%) y de Maquinaria y equipo de transporte (27,1%), que aportaron en conjunto 29,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

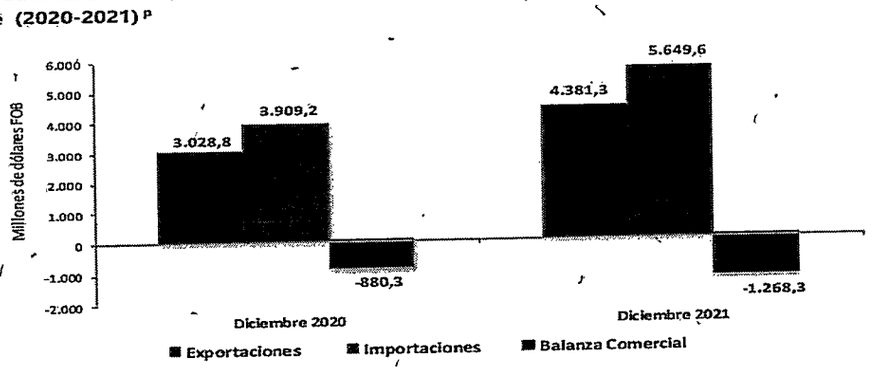
En diciembre de 2021 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$485,3 millones CIF y presentaron un aumento de 137,3%, en comparación con diciembre de 2020; los productos que más contribuyeron al aumento fueron Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (227,8%), que aportaron 127,3 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

En diciembre de 2021, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$912,1 millones CIF y presentaron un aumento de 51,2% en comparación con diciembre de 2020; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (50,8%), que aportaron 39,0 puntos porcentuales a la variación del grupo

BALANZA COMERCIAL

En diciembre de 2021 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.268,3 millones FOB, mientras que en diciembre de 2020 se presentó un déficit de US$880,3 millones FOB.

– – – 5. Balanza comercial
Diciembre (2020-2021) P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

INFLACIÓN

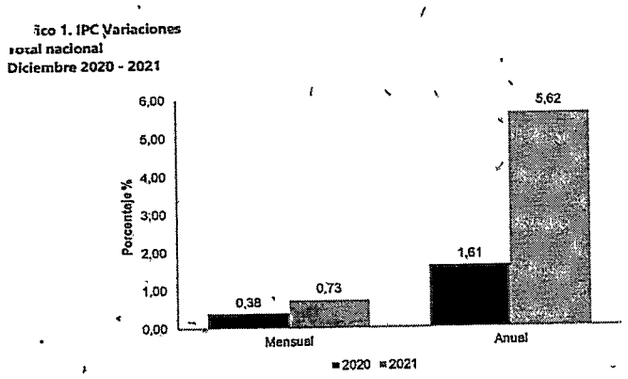
En el mes de diciembre de 2021, el IPC registró una variación anual de 5,62% en comparación con diciembre de 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (17,23%), Restaurantes y hoteles (8,83%) y transporte (5,69%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,62%). Entre tanto, las divisiones de bebidas alcohólicas (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,34%), Bienes y servicios diversos (4,19%), Salud (3,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,68), Educación (2,76%), Recreación y cultura (1,04%), Prendas de vestir y calzado (-2,60%) y, por último, Información y comunicación (-12,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En diciembre de 2021, en comparación con diciembre de 2020, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: carne de res y derivados (33,03%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,93%), carne de aves (26,35%), electricidad (9,92%), arriendo imputado (2,08%), combustibles para vehículos (11,32%), papas (111,00%), aceites comestibles (47,98), Vehículo particular nuevo y usado (7,79) y frutas frescas (24,29%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-12,01%), arroz (-14,38%), prendas de vestir para mujer (-8,47%). inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-6,56%) y prendas de vestir para hombre (-4,91%).

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,79 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2021



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2022, el IPC registró una variación de 6,94% en comparación con enero de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (19,94%), Restaurantes y hoteles (10,73%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,12%), se ubicaron por encima del promedio nacional (6,94%). Entre tanto, las divisiones de Transporte (6,90%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%), Bienes y servicios diversos (5,14%), Salud (4,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,02%), Educación (2,76%), Recreación y cultura (2,46%), Prendas de vestir y calzado (1,75%) y, por último, Información y comunicación (-11,84%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

REVALUACION

Es un fenómeno macroeconómico que depende de múltiples variables. Entre sus causas se puede mencionar el aumento de la exportación, incremento de las remesas, aumento de la inversión extranjera por el mejoramiento de la economía, déficit fiscal, lavado de activos entre otros; La revaluación desestimula las exportaciones, y como consecuencia la producción y el empleo. Son muchas las empresas que pueden quebrar o disminuir su producción con la consecuencia de tener que despedir personal, aumentando el desempleo por lo que habrá más personas sin recursos para su sustento, lo que a la vez disminuye el dinamismo de la economía, puesto que si no hay plata no habrá demanda, y si no

hay demanda, los productores no encontrarán mercado para sus productos.

DEVALUACION

La devaluación del peso colombiano ha sido un factor que en términos económicos no se presentó de forma positiva, no obstante, aunque ha afectado el desarrollo en ciertos aspectos, la devaluación no ha sido lo suficientemente fuerte para contrarrestar el comportamiento de la oferta de exportaciones y la actividad productiva en Colombia. Resaltando uno de los efectos positivos de la devaluación de la moneda, es que se han empezado a adelantar procesos de sustitución de importaciones, es decir, que se ha influido en la industria colombiana para empezar a producir los bienes que están siendo importados. Adicionalmente, se ha evidenciado un incremento significativo en el ingreso de turistas extranjeros y nacionales a los destinos locales, lo que incrementa el comercio. Por tanto, estas son algunas de las razones por las que se pueden considerar aspectos positivos en la situación frente al dólar y la devaluación del peso colombiano.

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Aunque el precio del dólar cedió y se situó por debajo de los 4.000 pesos, dicho descenso no fue de las magnitudes que proyectaban los operadores de este mercado que apuntaban a una tasa de cambio muy cercana a los 3.800 pesos para el cierre del 2021.

La tasa de cambio oficial que rige para este viernes y hasta el 3 de enero del 2022 es de 3.981,16 pesos por dólar. Con ese nivel, la divisa estadounidense registró un incremento en su valor, en el mercado colombiano, de 548,66 pesos en todo el 2021, o que indica que el peso colombiano registró una devaluación cercana al 16 por ciento el presente año, situando a la moneda del país como una de las que mayor valor han perdido entre las divisas de países emergentes.

Durante lo corrido del año, el dólar alcanzó un precio máximo de 4.010,98 pesos, el pasado 30 de noviembre, mientras que el valor mínimo de la divisa solo se vio en el primer día de enero, cuando se pagó 3.432,5 pesos por un solo dólar.

Hay quienes piensan que fueron muy pocos los respiros que el dólar les dio a los colombianos en 2021, pues su valor osciló entre los $3.700 y los $4.000 casi todo el calendario.

Aunque con el nuevo año se esperaría un panorama más amable, la realidad es que la divisa no ha bajado de $4.000 en los primeros días de enero y los analistas no prevén una tasa de cambio muy por debajo de este rango, por lo menos, hasta pasado el primer semestre de 2022.

Algunos expertos han señalado que tratar de predecir el precio del dólar es un acto de necedad. Sin embargo, hay una mezcla de factores locales y externos que permiten realizar unas proyecciones básicas.

En este caso, los especialistas apuntan a la incidencia que tendrán el petróleo, el comercio internacional, movimientos de política monetaria en EE. UU., nuevos temores desatados por la variante ómicron y –desde luego– la incertidumbre en el plano nacional de cara a un año de comicios presidenciales y legislativos.

CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL 2022

Tras el fuerte repunte registrado en 2021, la economía mundial está entrando en una pronunciada desaceleración en medio de las nuevas amenazas derivadas de las variantes de la COVID-19 y el aumento de la inflación, la deuda y la desigualdad de ingresos, lo que podría poner en peligro la recuperación de las economías emergentes y en desarrollo, según la edición más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales, que publica el Banco Mundial. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere notablemente, del 5,5 % en 2021 al 4,1 % en 2022 y al 3,2 % en 2023, a medida

que la demanda reprimida se disipe y vaya disminuyendo el nivel de apoyo fiscal y monetario en todo el mundo.

La rápida propagación de la variante ómicron indica que probablemente la pandemia continuará afectando la actividad económica en el corto plazo. Asimismo, la marcada desaceleración de las principales economías (tales como los Estados Unidos y China) pesará sobre la demanda externa en las economías emergentes y en desarrollo. En un momento en que los gobiernos de muchos países en desarrollo carecen de espacio macroeconómico para apoyar la actividad si fuera necesario, los nuevos brotes de COVID-19, la persistencia de las presiones inflacionarias y de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, así como la elevada vulnerabilidad financiera en numerosas partes del mundo, podrían aumentar el riesgo de un aterrizaje brusco.

"La economía mundial se enfrenta simultáneamente a la COVID-19, la inflación y la incertidumbre respecto de las políticas; el gasto público y las políticas monetarias se adentran en un territorio desconocido. El aumento de la desigualdad y los problemas de seguridad son particularmente perjudiciales para los países en desarrollo", dijo David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. "Para lograr que un mayor número de países se encamine hacia un crecimiento favorable, se requiere la acción internacional concertada y un conjunto integral de respuestas de política en el nivel nacional".

La desaceleración coincidirá con la ampliación de la divergencia entre las tasas de crecimiento de las economías avanzadas y las de las emergentes y en desarrollo. Se espera que, en las economías avanzadas, el crecimiento disminuya del 5 % en 2021 al 3,8 % en 2022 y al 2,3 % en 2023, un ritmo que, si bien más lento, será suficiente para restablecer las tendencias previas a la pandemia en la producción y la inversión. En las economías emergentes y en desarrollo, en cambio, se espera que el crecimiento caiga del 6,3 % en 2021 al 4,6 % en 2022 y al 4,4 % en 2023. Para ese año, las economías avanzadas habrán logrado recuperar por completo su producción; no obstante, en las emergentes y en desarrollo, esta se mantendrá un 4 % por debajo de la tendencia anterior a la pandemia. Para muchas economías vulnerables, el revés será aún mayor: la producción de las economías frágiles y afectadas por conflictos se ubicará un 7,5 % por debajo de la tendencia previa a la pandemia, y la de los pequeños Estados insulares será un 8,5 % más baja.

Mientras tanto, el aumento de la inflación, que afecta particularmente a los trabajadores de bajos ingresos, limita la política monetaria. A nivel mundial y en las economías avanzadas, la inflación ha alcanzado las tasas más altas desde 2008. En los mercados emergentes y en desarrollo, ha llegado a la tasa más alta desde 2011. En consecuencia, para contener las presiones inflacionarias, muchas economías emergentes y en desarrollo han comenzado a retirar las medidas de apoyo mucho antes de que se complete la recuperación.

La versión más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales contiene secciones analíticas en las que se exponen nuevas observaciones sobre tres obstáculos que pueden impedir una recuperación duradera en las economías en desarrollo. En la primera sección, referida a la deuda, se compara la iniciativa internacional implementada recientemente para abordar la deuda insostenible en las economías en desarrollo (el Marco Común del Grupo de los Veinte [G-20]) con otras iniciativas coordinadas anteriores que tenían como objetivo facilitar el alivio de la deuda. Tras observar que la COVID-19 llevó la deuda mundial total al nivel más alto en medio siglo, aun en un contexto de creciente complejidad en el paisaje de los acreedores, en el informe se concluye que las futuras iniciativas coordinadas de alivio de la deuda tendrán más dificultades para lograr el éxito. Si se aplican al Marco Común del G-20 las enseñanzas extraídas de reestructuraciones pasadas, se puede mejorar su eficacia y evitar las deficiencias que presentaron las iniciativas anteriores.

"Las decisiones que tomen los responsables de la formulación de políticas en los próximos años decidirán el curso de la próxima década", afirmó Mari Pangestu, directora gerente de Políticas de Desarrollo y Alianzas del Banco Mundial. "La prioridad inmediata debe ser garantizar que las vacunas se distribuyan más amplia y equitativamente, de modo de que la pandemia pueda controlarse. Pero para abordar los retrocesos en el desarrollo, como el aumento de la desigualdad, se requerirá un apoyo sostenido. En un momento en que los niveles de deuda son elevados, será esencial la cooperación global para ayudar a ampliar los recursos financieros de las economías en desarrollo a fin de que puedan lograr un desarrollo verde, resiliente e inclusivo".

En la segunda sección analítica se examinan las consecuencias de los ciclos de auge y caída de los

precios de los productos básicos en las economías emergentes y en desarrollo, la mayoría de las cuales dependen en gran medida de la exportación de dichos productos. En el informe se observa que estos ciclos fueron particularmente intensos en los últimos dos años, cuando los precios colapsaron con la llegada de la COVID-19 y luego aumentaron de forma abrupta, en algunos casos hasta alcanzar máximos históricos durante el año pasado. Es probable que la evolución de la macroeconomía mundial y los factores que determinan la oferta de productos básicos continúen dando lugar a estos ciclos de auge y caída. En el caso de muchos productos básicos, tales ciclos pueden verse amplificados por las fuerzas del cambio climático y la transición energética dirigida a eliminar los combustibles fósiles. El análisis también muestra que, desde la década de 1970, los momentos de auge de los precios de los productos básicos han sido en general más marcados que las caídas, lo que puede dar lugar a oportunidades significativas para lograr un crecimiento más fuerte y sostenible en los países exportadores de estos productos, siempre que apliquen políticas disciplinadas durante los períodos de auge para sacar provecho de las ganancias inesperadas.

En la tercera sección analítica del informe se examina el impacto de la COVID-19 en la desigualdad en el mundo. Se señala que la pandemia ha aumentado la desigualdad de ingresos a nivel mundial, revirtiendo en parte la disminución que se había logrado en las dos décadas anteriores. También ha intensificado la desigualdad en muchas otras esferas de la actividad humana: en la disponibilidad de vacunas, en el crecimiento económico, en el acceso a la educación y la atención de la salud, y en la escala de la pérdida de empleo y de ingresos, que ha sido mayor entre las mujeres y los trabajadores poco calificados e informales. Esta tendencia puede dejar cicatrices duraderas: por ejemplo, las pérdidas de capital humano causadas por las interrupciones en la educación pueden transmitirse de una generación a otra.

Ayhan Kose, director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial, señaló: "A la luz de la desaceleración prevista en el crecimiento de la producción y la inversión, el escaso espacio normativo y los riesgos considerables que opacan las perspectivas, las economías emergentes y en desarrollo deberán calibrar cuidadosamente sus políticas fiscales y monetarias. También es necesario que emprendan reformas para borrar las cicatrices de la pandemia. Estas reformas deben diseñarse de modo tal de incrementar la inversión y promover el capital humano, revertir la desigualdad de ingresos y de género, y hacer frente a los desafíos del cambio climático".

Perspectivas regionales:
Asia oriental y el Pacífico: Según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará al 5,1 % en 2022 y aumentará ligeramente al 5,2 % en 2023. Para obtener más información.

Europa y Asia central: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,0 % en el año 2022 y al 2,9 % en 2023. Para obtener más información.

América Latina y el Caribe: De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento se desacelerará al 2,6 % en 2022 para luego aumentar levemente al 2,7 % en 2023. Para obtener más información.

Oriente Medio y Norte de África: Se pronostica que el crecimiento se acelerará al 4,4 % en 2022 antes de atenuarse hasta el 3,4 % en 2023. Para obtener más información.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento se acelere al 7,6 % en 2022 antes de atenuarse al 6,0 % en 2023. Para obtener más información.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento se acelerará ligeramente al 3,6 % en 2022 y volverá a aumentar al 3,8 % en 2023. Para obtener más información.

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales; Adicionalmente este proceso se enmarca en el Plan anual de Adquisiciones 2022 de la Personería de Bucaramanga.

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS: Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios.

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS: Los presupuestos están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

B. Análisis de la demanda:

La Personería de Bucaramanga, en años anteriores se ha realizado la contratación de servicio para la revisión tecnico-mecanica, emisión de gases contaminantes y la expedición del certificado respectivo para los vehículos que conforman el parque automotor, así:

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Clase de proceso	Condiciones Técnicas Exigidas	Valor del contrato	Pazo de ejecución
2022	PDB-MC-014-2022	EFECTUAR LA REVISION TECNICO-MECANICA, EMISION DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	$ 1.052.600	2 MESES
2021	CD-006-2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	EFECTUAR LA REVISION TECNICO-MECANICA, EMISION DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICION DEL CERTIIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	$ 993.037	2 MESES
2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) **CPS-122-2020**	EFECTUAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	$ 700.000	2 MESES
2018	Contratación Mínima Cuantía	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	$ 611,303	3 MESES

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que la Personería pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

NÚMERO DE PROCESO	MIC-005-2022

OBJETO	SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO _ MECANICA, DE EIMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
MUNICIPIO	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
VALOR	$ 6.437.948
PLAZO	214 días
MODALIDAD	Mínima Cuantía
OBSERVACIONES	

NÚMERO DE PROCESO	FLO-MIN-012-2021
OBJETO	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE GASES DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA
MUNICIPIO	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA
VALOR	$ 7.261.604
PLAZO	4 MESES
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBSERVACIONES	

NÚMERO DE PROCESO	MC-CDS03-2022
OBJETO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA REVISIÓN TECNICOMECÁNICA PARA LOS VEHÍCULOS KIA.
MUNICIPIO	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
VALOR	$ 1.114.185
PLAZO	44 días
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBSERVACIONES	

C. Análisis de la oferta:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el servicio de revisión tecnicomecánica, se puede ubicar en:

SECTOR ECONOMICO: SERVICIOS

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES YSERVICIOS:

GRUPO: [F] Servicios
SEGMENTO: [78] Servicio de Transporte, Almacenaje y Correo
FAMILIA: [7818] Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
CLASE: [781815] Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente realizó la solicitud de cotización a jurídicas, de conformidad con el estudio previo a 3 empresas. Se anexa el respectivo análisis de precios, dando como resultado el promedio siguiente:

Identificación de cotizantes, se obtuvieron cotizaciones por parte de las siguientes empresas:

- ✓ COTIZACIÓN I –Empresa CDA BUCARAMANGA, revisión tecnicomecanica nacional, enviada por su Directora Comercial Sandra Viviana Mejia.
- ✓ COTIZACIÓN II – Empresa CDA CIUDAD BONITA, enviada por su directora comercial Yamile Olarte Ortiz.

PLACA Y MODELO	VALOR TOTAL COTIZACION I	VALOR TOTAL COTIZACION II	PROMEDIO
OSA843 MODELO 2009	$ 298.005	$ 298.067	$ 298.036
OSA934 MODELO 2011	$ 298.005	$ 298.067	$ 298.036
OSA699 MODELO 1999	$ 297.755	$ 297.767	$ 297.761
OSA792 MODELO 2007	$ 298.055	$ 298.067	$ 298.036
BASE IVA	$ 843.108	$ 843.148	$ 843.128
IVA 19% SOBRE VALOR DE LA BASE	$ 160.192	$ 160.200	$ 160.196
PAGO A TERCEROS - AGENCIA SICOV RECAUDO Y RUNT	$ 188.620	$ 188.620	$ 188.620
GASTOS DE LEGALIZACION	$ 191.600	$ 130.032	$ 160.816
VALOR TOTAL	$ 1.383.520	$ 1.322.000	**$ 1.352.760**

VALOR TOTAL PROMEDIO: $1.352.760

NOTA 1: El valor total se discrimina el valor base y corresponde al valor recaudado por el CDA, del cual sobre ese valor se calcula IVA.
NOTA 2: Se calcula el valor de pago a terceros, el cual corresponde al pago que se realiza a la AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL, SICOV RECAUDO Y RUNT.

NOTA 3: Los gastos de legalización corresponden a los demás impuestos y gravámenes.

En consecuencia, el PRESUPUESTO asignado corresponde hasta la suma de: UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE $ 1.352.760

QUIEN LO ELABORA	**FIRMA**	
	NOMBRE	KAREN ELIANA CEDIEL BALLESTEROS
	CARGO	CONTRATISTA- INGENIERA DE MERCADOS
ORDENADOR DEL GASTO	**FIRMA**	
	NOMBRE	DANIEL GUILLERMO ARENAS GAMBOA
	CARGO	PERSONERO DE BUCARAMANGA

Proyectó: Karen Eliana Cediel Ballesteros
Revisó: Victoria Dangond

Ver los siguientes link, de la Agencia Colombia Compra Eficiente:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_para_la_identificacion_y_cobertura_del_riesgo_en_los_procesos_de_contratacion.pdf